



Registro de Actividades de Tratamiento FUTURFORM, S.L.

Fecha de Impresión: 21 de Marzo de 2022



Actividades del Tratamiento

FUTURFORM, S.L. ha elaborado el presente Registro de las actividades de tratamiento de datos de carácter personal.

Los tratamientos identificados son los siguientes:

1. Alumnado
2. Atención de los derechos respecto a la Protección de Datos
3. Bolsa de Trabajo
4. Ciudad Deportiva y otras instalaciones
5. Comunicaciones divulgativas e Informativas
6. Consultas y Sugerencias
7. Contactos y Terceros
8. Control Sala de Internet
9. Controles relacionados con el COVID19
10. Económico, Contable y Financiera
11. Eventos, Seminarios, Jornadas y Conferencias
12. Notificación de Brechas de Seguridad
13. Prácticas en los Centros de Trabajo
14. Prevención de Riesgos Laborales
15. Procesos de Selección del Personal
16. Recursos Humanos
17. Recursos Multimedia y Publicaciones
18. Videovigilancia



1. Alumnado

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD: 6.1.f) Tratamiento necesario para la satisfacción de intereses legítimos del responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
- Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral

Fines del Tratamiento:

- Gestión de alumnos dentro de la acción formativa (Matrícula, actas, expedientes) y vida académica de los estudiantes
- Gestión de la acción y proceso educativo, académico y profesional
 - Acceso a los servicios digitales y telemáticos de los centros educativos
 - Acción tutorial y de comunicación con las familias
 - Gestión y servicios de transporte escolar
 - Gestión de las credenciales y los accesos a los servicios y recursos digitales en Internet para trabajar en el aula
 - Gestión de las aportaciones económica de los alumnos para los servicios escolares que prestan los centros

Colectivo:

- Alumnos y sus representantes legales
- Usuarios

Categorías de datos:

- Identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, correo electrónico
- Características personales: edad, sexo, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, firma, imagen, voz
- Multimedia:
- Categorías especiales de datos: salud (certificados o informes médicos, certificados de invalidez o incapacidad necesarios para la atención adecuada de los alumnos en el ámbito escolar), observaciones médicas y datos de discapacidad
- Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones y expedientes académicos previo, necesidades educativas especiales



- Datos económico financieros y de seguros: Datos bancarios
- Datos de identificación electrónica: usuario, códigos y claves de acceso a los servicios digitales y telemáticos, firma electrónica.

Categoría destinatarios:

- Administración Pública (del ámbito autonómico, local, estatal o en su caso europeo), en cumplimiento de las obligaciones legales en cumplimiento de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
- Servicios sanitarios o seguros en caso de urgencia médica o necesidad de atención sanitaria sobrevenida
- Órganos jurisdiccionales en los términos definidos por la legislación
- Aseguradoras
- Terceros encargados del tratamiento podrán tener acceso a los datos por encargo de Futurform para la prestación de servicios
- Empresas colaboradoras para la realización de prácticas laborales

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

- Los plazos de las inscripciones se conservarán durante el plazo legalmente previsto para la interposición de recursos conforme a la legislación administrativa o procesal aplicable
- La información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales
- La información incorporada al expediente académico se conservará indefinidamente para la acreditación de la formación superada

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



2. Atención de los derechos respecto a la Protección de Datos

Base Jurídica:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Fines del Tratamiento:

Atender las solicitudes en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos

Colectivo:

Personas físicas que lo solicitan (empleados, clientes, proveedores, personas de contacto)

Categorías de datos:

- Identificativos: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; dirección postal o electrónica; Teléfono
- Personales: Estado civil; edad; datos de familia; sexo; fecha y lugar de nacimiento; nacionalidad

Categoría destinatarios:

- Interesados en los procedimientos y sus representantes legales
- Autoridades de control cuando el procedimiento sea de su competencia
- Autoridades de control pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Capítulo VII del RGPD

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Se conservarán durante un plazo de cinco años desde el momento de la solicitud.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



3. Bolsa de Trabajo

Base Jurídica:

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

Fines del Tratamiento:

Presentación de candidaturas a las diferentes demandas que nos hagan las empresas locales adheridas

Colectivo:

Alumnos matriculados

Categorías de datos:

- Identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de alumno, dirección, firma y teléfono.
- Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.
- Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación .
- Datos de detalle de empleo: Incompatibilidades.

Categoría destinatarios:

Empresas, comercios y autónomos locales adheridos a nuestra bolsa de trabajo

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Asimismo, la documentación referente a los currículos vitae de este tratamiento se conservará hasta el fin del proceso de selección abierto, y si hay consentimiento por un plazo de 2 años desde que se facilitó.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



4. Ciudad Deportiva y otras instalaciones

Base Jurídica:

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Fines del Tratamiento:

Gestión de la Ciudad Deportiva Eborá Formación así como otras instalaciones de uso análogo

Colectivo:

- Interesados
- Estudiantes y Profesores de Futurform
- Personal y entidades con esté suscrito un convenio

Categorías de datos:

- Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, N.º. Alumno
- Datos académicos y profesionales
- Datos de la actividad en la que se encuentra matriculado, numero de horas, datos de la instalación reservada
- Datos económico financieros y de seguros: Datos bancarios.

Categoría destinatarios:

No están previstas comunicaciones de datos

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



5. Comunicaciones divulgativas e Informativas

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico
- Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Fines del Tratamiento:

Envío de comunicaciones, publicaciones, circulares y otras informaciones de interés general

Colectivo:

- Personas de contacto: Alumnos, Formadores, Empleados, Empresas Colaboradoras, Clientes y Proveedores
- Suscriptores: Personas que se consideran contactos o suscritos a las comunicaciones

Categorías de datos:

- Identificativos: Nombre y apellidos, teléfono, dirección de email
- Comerciales: Actividades y negocios

Categoría destinatarios:

- Interesados y sus representantes legales

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Los datos de contacto se conservarán por un periodo indefinido, o hasta que el interesado solicite su supresión.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



6. Consultas y Sugerencias

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Fines del Tratamiento:

Registro de sugerencias y tramitación de las consultas realizadas a Futurform

Colectivo:

Personas de contacto, clientes, proveedores

Categorías de datos:

- En consultas: Nombre y apellidos, teléfono, dirección de email
- En Sugerencias: Ninguna, por su condición de anónimas

Categoría destinatarios:

- Interesados y sus representantes legales

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Los datos de contacto se conservarán por un periodo indefinido, o hasta que el interesado solicite su supresión.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



7. Contactos y Terceros

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Fines del Tratamiento:

Relaciones institucionales de Futurform y agenda institucional del Equipo de Dirección

Colectivo:

- Personas de contacto: Representantes de medios de comunicación, contactos de cualquier organización, empresa o persona a la que representan y/o asisten.
- Cargos públicos: Persona que desempeña un cargo de naturaleza pública relacionada (o no) con la actividad que se desarrolla

Categorías de datos:

- Identificativos: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; dirección postal o electrónica; Teléfono

Categoría destinatarios:

- Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas relacionadas con las actividades de Futurform

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Los datos de contacto se conservarán por un periodo indefinido, o hasta que el interesado solicite su supresión.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



8. Control Sala de Internet

Base Jurídica:

- RGPD 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- RGPD 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales
- RGPD 6.1.f) Satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.
- RGPD 9.2.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social

Fines del Tratamiento:

Registro de las actividades de usuarios, reteniendo la información necesaria para monitorizar, analizar, investigar y documentar actividades indebidas o no autorizadas, permitiendo identificar en cada momento a la persona que actúa ante usos y/o actividades realizados por los usuarios en la Sala de Internet, con la finalidad exclusiva de lograr con plenas garantías del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen de los afectados, de acuerdo con la normativa sobre protección de datos personales, de función pública o laboral, y demás disposiciones que resulten de aplicación.

Colectivo:

Alumnos, usuarios y solicitantes

Categorías de datos:

- Identificativos: N.º. de alumno
- Otros datos: Registro de acceso a la Sala, recursos usados y actividad realizada en el tiempo

Categoría destinatarios:

- Estudiantes, Tutores y sus representantes legales
- Asesoría Jurídica
- Órganos Jurisdiccionales
- Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Los datos de contacto se conservarán por un periodo indefinido, o hasta que el interesado solicite su supresión.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos, tomando como base las recomendaciones establecidas por el Centro Criptográfico Nacional en su guía de seguridad de las TIC CCN-STIC 831



9. Controles relacionados con el COVID19

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.a) La base de legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado, en base a las normas de aplicación.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- Art: 8 de la Ley 4/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, general de Salud Pública
- Real Decreto ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19
- Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Material de Salud Pública, modificada mediante Real Decreto ley 6/2020 de 10 de marzo

Fines del Tratamiento:

Realización de controles, seguimientos y test voluntarios para la detección de infección por COVID-19

Colectivo:

- Alumnado
- Personal docente
- Personal de Servicios, Administración y Dirección
- Personal contratados en régimen de prestación de servicios

Categorías de datos:

- Identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, domicilio, teléfono, dirección de email
- Académicos y Profesionales
- Resultados de las pruebas de detección de infección por COVID19

Categoría destinatarios:

- Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
- Otros organismos relacionados con el control del COVID19

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Los datos de contacto se conservarán pseudonimizados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad del tratamiento de datos y seguridad de la información de Futurform, S.L.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



10. Económico, Contable y Financiera

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

Fines del Tratamiento:

Gestión administrativa, económica y contable

Colectivo:

- Proveedores: empresas o personas que prestan servicios o venden productos a Futurform S.L.
- Personales: Los necesarios para la gestión contable y fiscal

Categorías de datos:

- Alumnos: Matriculados en cualquier modalidad en Futurform, S.L.
- Proveedores: Empresas o personas que prestan sus servicios o productos
- Identificativos: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección postal y/o electrónica; Teléfono fijo o móvil;
- Personales: Información comercial, Actividades y negocios.
- Económico-Financieros: Ingresos, rentas; bienes patrimoniales; Datos bancarios; Datos económicos de nómina; Datos deducciones impositivas/impuestas; Seguros; Subsidios, beneficios; Tarjetas crédito.
- Transacciones: De bienes y servicios suministrados por el afectado; bienes y servicios recibidos por el afectado; Compensaciones/indemnizaciones

Categoría destinatarios:

- Entidades financieras y Aseguradoras
- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Administración pública estatal y autonómica

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Los datos se conservarán arreglo al periodo de tiempo que obliga a tener la información contable y fiscal de la entidad o por un tiempo indeterminado en el caso de requerimiento de la entidad pública competente (Agencia Tributaria, Juzgados o Tribunales)

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



11. Eventos, Seminarios, Jornadas y Conferencias

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- RGPD: 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Fines del Tratamiento:

Gestión de Eventos, Seminarios, Jornadas y Conferencias organizadas y/o coordinadas por Futurform , así como los acuerdos suscritos con organizadores, patrocinadores y ponentes

Colectivo:

- Personas con interés en el evento organizado
- Ponentes, Docentes, Organizadores y Patrocinadores
- Personal inscrito y asistentes

Categorías de datos:

- Identificativo: Nombre y Apellidos de Ponentes y Asistentes; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección postal o electrónica; Teléfono, Imagen
- Académicos-profesionales: Formación; Titulaciones; Historiales de estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales u otros colectivos.
- Empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Historial del trabajador.
- Económico-financieros: Datos bancarios y comprobantes de transacciones por tarjetas crédito.
- Multimedia: Imagen, voz, fotografías
- Otros datos: Alojamiento/Desplazamiento, Salud (alimentación, discapacidad)
- Especiales: Vinculados a la seguridad de las personas (Seguridad del Estado, Víctimas de violencia de género, etc.)

Categoría destinatarios:

- Asistentes-Participantes: Los datos de los participantes serán comunicados a entidades patrocinadoras, organizadoras y/o gestoras y a algunos Organismos Estatales, que por las características del evento así lo requieran.
- Ponentes-Docentes: Los datos de los ponentes y docentes podrán aparecer reflejados en memorias, folletos o en la web de eborformacion.es para la divulgación de los diferentes eventos
- Entidades organizadoras, patrocinadoras o gestoras
- Terceros: Prestadores de servicios externalizados y relacionados con la gestión del evento (viajes, hoteles)
- Internet: Publicaciones en espacios de divulgación del evento
- Órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado
- Administración Tributaria
- Entidades Financieras
- Asociaciones, Fundaciones y Organizaciones sin ánimo de lucro

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

- Con carácter general los datos personales se conservarán durante un periodo de tres años. Sin perjuicio de ello, los



datos de naturaleza tributaria se conservarán durante un periodo de 5 años.

- Los datos publicados en internet hasta la retirada de la información.

- Con carácter indefinido, los datos necesarios para la certificación de asistencia, aquellos que deban conservarse de acuerdo con la legislación sobre patrimonio histórico o documental y/o archivístico.

- Podrán conservarse debidamente bloqueados por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales

- Los datos de contacto se conservarán por un periodo indefinido, o hasta que el interesado solicite su supresión.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



12. Notificación de Brechas de Seguridad

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- RGPD: 33) en referencia a la obligatoriedad de notificación de una violación de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control
- RGPD: 34) en referencia a la Comunicación de una violación de la seguridad de los datos personales al interesado
- LOPDGDD: 72) sobre el Régimen sancionador de las infracciones consideradas muy graves

Fines del Tratamiento:

Gestión y evaluación de las brechas de seguridad que se produjeran en nuestra organización.

Colectivo:

- Personas físicas afectadas y sus representantes legales.
- Empleados, Clientes, Proveedores, Personas de Contacto, dependiendo de la brecha de seguridad

Categorías de datos:

Variable. (Dependerá de la brecha de seguridad)

Categoría destinatarios:

- Afectados
- Agencia Española de Protección de Datos.
- Autoridades de control pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Título VII del RGPD
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



13. Prácticas en los Centros de Trabajo

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RD 1493/2011, de 24 de octubre, inclusión en el Régimen de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación y que incluyan prácticas formativas en empresas.

Fines del Tratamiento:

Gestión de las prácticas laborales de los estudiantes en empresas colaboradoras e inserción laboral

Colectivo:

- Estudiantes
- Tutores de las prácticas
- Autónomos y entidades jurídicas colaboradoras

Categorías de datos:

- Identificativos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, dirección de email, DNI/NIF/Documento de Identificación, número de alumno, N.º. de la Seguridad Social, Mutualidad
- Personales: Edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad
- Otros: Datos de las empresas en las que van a realizar las prácticas, fecha, duración, tipo de puesto

Categoría destinatarios:

- Empresa donde el estudiante realizará su periodo de prácticas
- Administración Pública estatal y autonómica
- Aseguradoras

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Los datos de contacto se conservarán por un periodo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



14. Prevención de Riesgos Laborales

Base Jurídica:

- RGPD 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

Fines del Tratamiento:

Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la actividad de Futurform.

Colectivo:

Personal contratado por Futurform y de las posibles empresas contratistas-colaboradoras de Futurform

Categorías de datos:

- Identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento Identificativo, número de personal, número de la seguridad social, Mutualidad, dirección, teléfono y, dirección de email
- Especiales: Reconocimientos médicos sin inclusión de diagnósticos y accidentes laborales
- Académicos y profesionales: Titulaciones, formación, licencias, permisos, autorizaciones

Categoría destinatarios:

- Entidad a la que tenga encomendada la gestión en materia de riesgos laborales

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Los datos de contacto se conservarán por un periodo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



15. Procesos de Selección del Personal

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales
- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

Fines del Tratamiento:

Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias publicas

Colectivo:

Candidatos que presentan su candidatura a los procesos de selección

Categorías de datos:

- Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.
- Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares
- Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.
- Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades.

Categoría destinatarios:

No están previstas cesiones de datos

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En el supuesto que se incorpore como profesor, durante el tiempo necesario para el mantenimiento de la relación con Futurform.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



16. Recursos Humanos

Base Jurídica:

- RGPD 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- RGPD 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD 6.1.f) Satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.
- RGPD 9.2.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley General de la Seguridad Social.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Fines del Tratamiento:

Gestión y control del personal laboral

Colectivo:

- Empleados
- Becarios en prácticas formativas

Categorías de datos:

- Identificativos: Nombres y apellidos, DNI/NIF/NIE/Pasaporte; dirección postal y/o electrónica; teléfono, firma, imagen, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad
- Personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento
- Familiares: Datos familiares, circunstancias familiares: fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.
- Académicos-Profesionales: Formación, Titulaciones, Situación profesional, datos académicos y experiencia profesional
- Empleo: Incompatibilidades.
- Control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia
- Económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, deducciones impositivas, retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios.
- Especiales: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad), justificantes de asistencia de propios y de terceros, certificados de antecedentes penales

Categoría destinatarios:

- Órganos jurisdiccionales
- Administración Tributaria
- Entidades Financieras
- Organismos de la Seguridad Social
- Asesoría jurídica y laboral
- Mutualidades, Riesgos laborales y entidades aseguradoras

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:



Los datos serán conservados aun después de que hubiera cesado la relación laboral con la entidad, durante el tiempo que puedan ser necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos requeridos por control o fiscalización de la entidad pública competente (Organismos de la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Juzgados o Tribunales).

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



17. Recursos Multimedia y Publicaciones

Base Jurídica:

- RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

Fines del Tratamiento:

Gestión y difusión de imágenes, voz y material elaborado en los espacios de comunicación y difusión del centro con relación a las actividades escolares lectivas, complementarias, extraescolares que llevan cabo y producción de la revista Study & Enjoy

Colectivo:

- Suscriptores, alumnos, profesores
- Editores y Patrocinadores
- Empresas que contratan inserciones de publicidad

Categorías de datos:

- Identificativos: Nombre y apellidos, teléfono, dirección de email
- Multimedia: Imágenes, videos, voz y material elaborado para su publicación en los canales oficiales del centro y difusión educativa relacionada con las actividades escolares que lleva a cabo

Categoría destinatarios:

No se contemplan cesiones de datos a terceros.

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Mientras se mantenga la relación comercial y/o no solicites la cancelación de la suscripción. Alguno de los datos podrán conservarse debidamente anonimizados por periodo indefinidos con fines estadísticos

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.



18. Videovigilancia

Base Jurídica:

RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.

RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Fines del Tratamiento:

Videovigilancia de las instalaciones para garantizar la seguridad de personas, bienes, instalaciones y control laboral.

Colectivo:

Personas que accedan a las instalaciones de Futurform

Categorías de datos:

Imagen y sonido.

Categoría destinatarios:

- Órganos jurisdiccionales

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a requerimiento de estas, o en caso de que sirvan como prueba de la comisión de delitos.

Transferencia internacional:

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo de supresión:

Plazo máximo de conservación 30 días, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o/y Juzgados y Tribunales.

Medidas de seguridad:

Adaptadas a las exigencias del Reglamento (EU) 2016/679, Reglamento General de Protección de Datos.